



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT. 891500.719-5



Popayán, 19 FEB 2014

Señores  
**SEGURIDAD SEGAL LTDA.**  
Ciudad

Ref. Comunicación Adjudicación Invitación Abierta No. 004 de 2014.

Atento saludo.

Por medio de la presente me permito comunicarle, que de conformidad con las recomendaciones del Comité Evaluador, la propuesta por usted presentada en el marco de la Invitación Abierta No. 004 de 2014, cumple con todos los requisitos jurídicos y financieros exigidos, adicionalmente, una vez aplicada la fórmula de evaluación de la oferta económica según el orden de elegibilidad establecido por los evaluadores, se ha tomado la decisión por parte de la Gerencia de la Empresa, adjudicar a usted el contrato a suscribir.

Por lo anterior, le invitamos a ponerse en contacto de inmediato con la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca, a efectos de la suscripción y legalización del contrato, de conformidad con el Manual de contratación de la Empresa.

De usted atentamente

**CARLOS EDUARDO ALEGRÍA F.**  
Gerente  
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Preparó: Angélica Montilla M